



Telefónica
Bizkaia

Diciembre

2010

Abendua

ARABA
eskstel.ar@terra.es

BIZKAIA
Tfno.944884190
eskstel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA
Tfno.943400192
eskstel.gi@terra.es

NAFARROA
Tfno. 948428233
eskstel_na@yahoo.es

www.nodo50.org/esktel

*También
en la Red
nos tienes
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

Pleno Comité de Empresa de Bizkaia del 20/12/2010

- **Prórroga del Convenio Colectivo**
- **Turnos en Gestión de pedidos**
- **Asambleas**
- **Accidente en Bolueta**

PRÒRROGA DEL CONVENIO Y ASAMBLEAS

ESK reiteramos nuestra postura contraria a la prórroga del convenio, explicada en nuestros comunicados, y recordamos que este comité ya aprobó en el Pleno de octubre realizar asambleas, por lo que proponemos que se hagan el lunes y martes (27 y 28 de diciembre), después de la reunión de la Mesa de Negociación Permanente que se celebrará hoy, día 21, y antes de la fecha máxima para la firma o no de la prórroga del convenio.

Para CCOO, UGT y UTS el escenario ha cambiado y no ven necesarias las asambleas, proponen valorarlo de nuevo en el Comité de Enero.

A pesar de estar aprobadas las asambleas, se aplica la mayoría (CCOO, UGT, UTS) para decir donde dije digo, digo Diego y dejar a la plantilla de Bizkaia sin la posibilidad de debate con un tema fundamental para el futuro ya que se pueden ver modificadas nuestras condiciones laborales sobre todo con la implantación de un nuevo modelo de Clasificación Profesional

Respecto a la prórroga del convenio se pasan a votación 2 textos:

Uno de LAB, donde recoge el rechazo al documento borrador entregado por la empresa y un segundo punto donde dice: *“si la empresa mantuviera su postura de mantener los cambios citados en el actual convenio, este comité se posicionará en NO llegar a ningún acuerdo en la prórroga del convenio”*

Y otro de **ESK** que rechaza asimismo el documento entregado por la empresa y rechaza también la prórroga del convenio aunque la empresa retirara dicho texto, porque la existencia en el actual convenio de la Mesa de Negociación Permanente no da ninguna garantía de que no vuelva a presentarlo posteriormente, proponiendo un nuevo convenio en el que uno de los objetivos sea precisamente que no existan dicha Mesas y que el Convenio quede cerrado.

Se aprueba la propuesta de LAB con los votos a favor de LAB, CCOO, UGT Y UTS (ELA se abstiene). La propuesta de ESK solo cuenta con sus 5 votos.



*Telefónica
Bizkaia*

Diciembre

2010

Abendua

ARABA

eskstel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno.944884190

eskstel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno.943400192

eskstel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233

eskstel_na@yahoo.es

www.nodo50.org/eskstel

*También
en la Red
nos tienes
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

TURNOS EN GESTIÓN DE PEDIDOS

Proponemos realizar asambleas y al mismo tiempo solicitar una reunión inmediata con el jefe del departamento, para que se reestablezcan las condiciones anteriores donde el turno partido se cubría con un máximo de 3 a 4 personas, normalmente con voluntarios, y que el horario del turno partido deje de ser el de salida a las 19:00h., el más gravoso de los turnos partidos existentes.

Proponemos la fecha de la asamblea para este próximo lunes día 27 para intentar reconducir la situación lo antes posible, ya que los turnos de enero ya están publicados. Si la empresa no diera permiso proponemos que, de todas formas se haga, aprovechando el tiempo de descanso de la plantilla, lo que es perfectamente legal y serviría como medida de protesta ante las sucesivas negativas de la empresa a autorizarnos a hacer una asamblea en el Departamento.

CCOO, UGT y UTS (mayoría del Comité) se posicionan en contra de que se haga en el tiempo de descanso por lo que la asamblea sólo se hará si la empresa nos lo permite.

ASAMBLEAS

Este punto viene motivado por la continua y sistemática negativa de la gerencia de RRHH (Recursos Humanos) para la realización de asambleas dentro de la jornada laboral cuando las solicita este Comité. Lo mismo viene sucediendo en otros territorios de la misma gerencia, por ejemplo en Gipuzkoa y Nafarroa.

Por tanto desde **ESK** creemos que ha llegado el momento de acordar una solución que satisfaga a ambas partes, más si cabe cuando conocemos la existencia de acuerdos en esta materia en otras gerencias de RRHH.

Se acuerda por unanimidad a propuesta de ESK que:

- El comité de Bizkaia se va a dirigir al resto de comités para intentar llegar a un acuerdo de texto para presentar a la Gerencia Norte de RRHH.
- Este Comité solicitará una reunión entre la gerencia de RRHH de la zona norte y si hay acuerdo se presentará el texto acordado.

Quedan pendientes las asambleas que se solicitaron para los departamentos de Gestión de Pedidos y para el CT-ADSL (en este último **ESK** propusimos en el comité de octubre realizarlas en grupos de unas 15 personas)

ESK proponemos que se soliciten de nuevo estas asambleas y en caso de que las vuelvan a negar el Comité las realizará en el tiempo de descanso, posibilidad legal que recoge el estatuto de los trabajadores. Este último párrafo se desestima con los votos en contra de CCOO, UGT y UTS.



*Telefónica
Bizkaia*

Diciembre

2010

Abendua

ARABA

eskstel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno.944884190

eskstel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno.943400192

eskstel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233

eskstel_na@yahoo.es

www.nodo50.org/eskstel

*También
en la Red
nos tienes
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

ACCIDENTE EN BOLUETA

El pasado día 14 de este mes hubo un accidente grave en el almacén de Bolueta de un trabajador de la contrata Giroa. Visto que la empresa no vio necesario avisar a los y las delegadas de prevención, LAB propone solicitar a la empresa:

- un compromiso de avisar inmediatamente al comité y a todos los sindicatos en caso de accidente grave.
- realización de informe sobre el accidente por parte de Telefónica y acceso a dicho informe y al que realice la empresa contratista Giroa.
- compromiso de cambiar las instalaciones dañadas en el plazo más breve posible.

Se aprueba por unanimidad aunque este tema ya se trató en el Comité de Seguridad y Salud Laboral del pasado viernes.

SANCIÓN A LOLO: Otra vuelta de tuerca

El pasado viernes tuvo lugar la reunión mensual del comité de SSL a la que no pudo asistir nuestro delegado de prevención, Lolo, porque además de la suspensión de 30 días de empleo y sueldo la empresa le ha deshabilitado la tarjeta para poder acceder a cualquier edificio de telefónica, así como al correo y a la web corporativa, todo esto a pesar de que sigue ostentando la condición de Delegado de Prevención del Comité Provincial de SSL de Bizkaia.

Así lo hemos denunciado a la empresa (de la que no hemos recibido respuesta a ninguno de los correos enviados), a Inspección de Trabajo y con un escrito de denuncia en dicho comité.

Esta actuación de la empresa ha impedido que durante estos 30 días haya podido realizar sus funciones de delegado de prevención así como acudir a la última reunión del Comité de SSL de Bizkaia.